



Ayuntamiento de Ochánduri

Calle La Iglesia, 2
26213 OCHÁNDURI (La Rioja)
Tel. 941 32 70 54
administracion@ochanduri.es

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO de 16 de diciembre de 2025

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Pascual Ugarte Marrón.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. José Ignacio Pérez López

D. José María Leiva Marrón

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Ochánduri (La Rioja), siendo las 14:00 horas del 16 de diciembre de 2025, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ochánduri (La Rioja) el Pleno, en Sesión extraordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ugarte Marrón, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:



Ayuntamiento de Ochánduri

Calle La Iglesia, 2
26213 OCHÁNDURI (La Rioja)
Tel. 941 32 70 54
administracion@ochanduri.es

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE 27-10-25

2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA PPTO 2026

3º.- AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA PARA SOLICITAR SUBVENCIONES 2026.

4º- APROBACIÓN FIRMA CONVENIO TURISMO

5º.- MOCIONES

6º.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Tras su lectura, toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta inmediatamente anterior, de 27 de octubre de 2025. Acto seguido se pasa a la votación y

Se aprueba por unanimidad el acta anterior de fecha 27 de octubre de 2025.

2º.- APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2026

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer que transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2026, según acuerdo de Pleno del 27 de octubre pasado, sin que se haya presentado alegación alguna, se hace pública la elevación a definitivo del mismo.



Ayuntamiento de Ochánduri

Calle La Iglesia, 2
26213 OCHÁNDURI (La Rioja)
Tel. 941 32 70 54
administracion@ochanduri.es

3º.- AUTORIZACIÓN A LA ALCALDÍA PARA SOLICITAR SUBVENCIONES 2026.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para proponer la autorización para el inicio de los trámites administrativos necesarios dirigidos a sustanciar la solicitud de subvenciones de CAMINOS, CONSULTORIO MÉDICO, JUZGADOS DE PAZ, EMPLEO, CULTURA, GASTOS PROTOCOLARIOS, OBRAS Y SERVICIOS; PLAN TURÍSTICO, PEQUEÑOS MUNICIPIOS Y ERMITAS

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, **acordando el Pleno por unanimidad facultar al Alcalde para iniciar y proseguir los trámites administrativos requeridos.**

4º.- APROBACIÓN FIRMA CONVENIO TURISMO

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta del CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD Y EL AYUNTAMIENTO DE OCHÁNDURI PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE COHESIÓN ENTRE DESTINOS - LA RIOJA 2022 "ACONDICIONAMIENTO DE SALA PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE OCHÁNDURI" CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO LA RIOJA 2022, FINANCIADO CON LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Acto seguido se pasa a la votación y se acuerda por unanimidad:

Primero. Aprobar el CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y JUVENTUD Y EL AYUNTAMIENTO DE OCHÁNDURI PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE COHESIÓN ENTRE DESTINOS - LA RIOJA 2022 "ACONDICIONAMIENTO DE SALA



Ayuntamiento de Ochánduri

Calle La Iglesia, 2
26213 OCHÁNDURI (La Rioja)
Tel. 941 32 70 54
administracion@ochanduri.es

PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO DE OCHÁNDURI" CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO LA RIOJA 2022, FINANCIADO CON LOS FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

Segundo. Facultar a la Alcaldía para suscribir el citado Convenio y tomar las medidas administrativas cuya ejecución requiera.

5º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se presentan mociones.

6º.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos de Alcaldía.

El Sr. Alcalde informa sobre la finalización de las obras municipales en calle Vega Arriba; estando ahora a expensas de las acciones que debe realizar la compañía Iberdrola.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

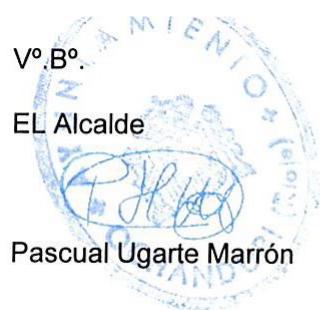
No hay ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Ochanduri

Calle La Iglesia, 2
26213 OCHANDURI (La Rioja)
Tel. 941 32 70 54
administracion@ochanduri.es

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día 16 de diciembre de 2025, de lo cual como Secretario doy fe.



Pascual Ugarte Marrón



Ángel Pérez González